



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0008-0219

Montevideo, 20 NOV. 2025

VISTO: la invitación cursada para participar en la XXXI Reunión Ordinaria del Mercado común del Sur (MERCOSUR) Cultural, a llevarse a cabo entre los días 24 y 25 de noviembre de 2025, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad tiene como objetivo el intercambio de conocimientos y experiencias sobre políticas públicas culturales en las áreas de diversidad cultural, economía creativa, información cultural, patrimonio cultural y museos;-----

II) que los organizadores del evento cubrirán los costos de alimentación, traslados internos y alojamiento por dos noches;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 23 y 26 de noviembre de 2025; -----

CONSIDERANDO: que, por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Gabriela Gallardo, en su calidad de Directora de la División de Arquitectura, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020,

de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 23 y 26 de noviembre de 2025, a la señora Gabriela Gallardo, en su calidad de Directora de la División de Arquitectura, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la XXXI Reunión Ordinaria del Mercado común del Sur (MERCOSUR) Cultural, a llevarse a cabo entre los días 24 y 25 de noviembre de 2025, en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil.-----

2do.- Abónase por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo – San Pablo – Porto Alegre – San Pablo - Montevideo, la suma de USD 1070 (dólares estadounidenses mil setenta) y por concepto de seguro de viaje la suma de USD 18 (dólares estadounidenses dieciocho).-----

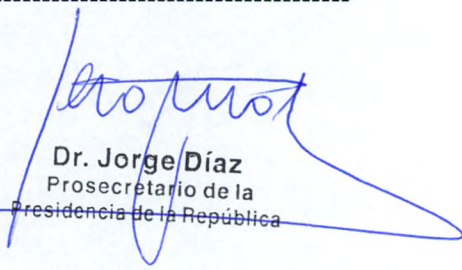
3ro.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el país" y 269 "Otros seguros", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

4to.- Précisase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso. -----

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Área Gestión Humana y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Pase por su orden a las Divisiones Financiero Contable y Abastecimientos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

8vo.- Cumplido, archívese.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República